

La ley de Arrendamientos rústicos

Despidos y desahucios en masa al amparo de la "famosa" ley. Campesinos, arrendatarios, labriegos: "Votad a las derechas"

Recordarán perfectamente nuestros lectores la campaña tenaz y sincera que contra la famosa ley de Arrendamientos rústicos y contra los diputados «agrarios» que la votaron, emprendimos desde estas columnas y, seguramente, no habrán olvidado que nuestro argumento más fundamental para ir contra lo que era proyecto y luego fué votado en Cortes, consistía en afirmar que con esa ley se favorecía al gran propietario y al rico terrateniente y se dejaban desahuciados y en medio del arroyo los derechos legítimos de colonos, arrendatarios y labriegos. Pues bien; ya llegó la hora de las amargas realidades, es decir, la hora en que nuestras sospechas y nuestros avisos han sido confirmados por los hechos.

Habíamos leído en la Prensa que en varias provincias se procedía a los despidos de arrendatarios en masa. Esperábamos que no retardarían, los terratenientes de nuestra comarca, seguir el ejemplo de los castellanos, manchegos y andaluces. Y lo esperábamos por conocer la ansiedad con que esperaban la vigencia de la ley famosa, votada por sus diputados señores Vidal, Romero y Moncasi, para proceder a despidos y desahucios.

Para que el pueblo se dé cuenta de las «bondades» de semejante engendro legal, publicamos en el número de ayer la nota enviada a la Prensa de toda España por la Comisión organizadora de la Asamblea de agricultores, arrendatarios y aparceros y en la que figuran, entre otros, el acuerdo y petición de que se deje en suspenso, por Decreto, la vigencia de esa ley cadista y social-católica que es un atropello para el labrador humilde, para el que trabaja la tierra.

Hoy, como justificante de ese acuerdo de los campesinos, al que nos adherimos plenamente, y como dato acreditativo de que los terratenientes de esta provincia se disponen a aprovechar las ventajas y privilegios que esa ley les concede, reproducimos una de las actas impresas que los apoderados y mandatarios del acaudalado propietario don Francisco Laguna Llastarri, de Selgua, han levantado y suscrito para cada uno de sus arrendatarios de Pomar de Cinca y de otros términos municipales donde el «señor» tiene tierras. El acta, cuya redacción es posible haya salido del despacho de algún votante de la susodicha ley, dice así:

En el pueblo de Pomar de Cinca, 12 de Abril de mil novecientos treinta y cinco, yo, don José Manau López, empleado, soltero, mayor de edad y vecino del pueblo de Selgua, obrando en calidad de mandatario del señor don Francisco Laguna Llastarri viudo, propietario, mayor de edad y vecino de Uche, me constituí con los dos testigos que abajo se expresan y firman, en el domicilio del vecino de Pomar de Cinca don N. N., el cual trabaja en arrendamiento tierra en propiedad de don Francisco Laguna en la partida de Lax del término municipal de Monzón, cuya identidad no puede ofrecer duda alguna al mencionado colono por trabajarlas él mismo; y ahora en nombre de don Francisco Laguna le hago saber:

Que haciendo uso de la facultad que le concede el apartado d), párrafo II de la disposición transitoria 1.ª de la Ley de Arrendamientos Rústicos de 15 de Marzo de 1935, el propietario declaró terminado el contrato de arrendamientos con el año agrícola actual, entendiéndose por tal, como dice la Ley, el plazo necesario para recoger las cosechas y frutos pendientes, o sea la cosecha de cereales.

Que don Francisco Laguna está dispuesto a pagar al arrendatario saliente que tengo a mi presencia, las labores preparatorias de la siembra del año agrícola venidero y le requiere para que proceda a justipreciar esas labores y me manifieste su importe, con la reserva de aceptarlo o no, según convenga al propietario.

Que con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 23 de Marzo de 1935, reglamentando provisionalmente la aplicación de los preceptos transitorios de la mencionada Ley de Arrendamientos Rústicos, don Francisco Laguna tiene la condición de colono directo, ya que viene cultivando por sí mismo unas parcelas en las mismas partidas que trabaja en parte el arrendatario presente y además cultiva por sí mismo y por moto-cultivo la finca de Odina, de su propiedad.

Que don Francisco Laguna cumplirá todas las obligaciones que le imponen las Leyes.

Por tanto, en nombre y representación de mi mandante, requiere al arrendatario don N. N. para que consenta el cultivo de la porción de finca que viene trabajando en arriendo en aquella parte que no tenga cosecha pendiente y se comprometa a abandonar toda la finca al terminar el año agrícola actual, y en caso de no conformarse lo manifieste para así acudir a los Tribunales competentes para que obliguen al arrendatario requerido al cumplimiento de la Ley, protestando de costas.

Y para que conste, le entrego el duplicado de la presente.—José Manau, Pascual Alastrué, y Miguel V.

Cerca de cuarenta campesinos son despididos en Pomar de Cinca; muchos de ellos llevan toda su vida labrando las tierras que hoy les pretenden quitar por medio del desahucio y de los nuevos «modos» que estableció la ley cedosa-social-católica; y la mayoría de esos desgraciados, que han gastado en caballerías y útiles de labranza y enseres de su hogar lo poco que les permitía ahorrar su eterno precarismo, se hallarán sin tierras donde trabajar y sin casa donde vivir. Es decir, lanzados a la calle en espera de trabajo, en calidad de parados, para que en tan angustiosa situación se vean obligados, para comer y dar de comer a sus mujeres y a sus hijos, a ir vendiendo a cualquier precio caballerías y animales domésticos de todas clases que no pueden sostener, enseres de casa y todos los útiles de labranza que usaron y gastaron en cultivar las tierras del «señor» para que el «señor» se quede luego con las tierras bien trabajadas y los que las trabajaron se queden en medio del arroyo, sin más amparo que el amparo de Dios...

Ahi tenéis los resultados primeros de la ley que para favorecer al rico terrateniente votaron esos «sinceros» y entusiastas diputados «agrarios» que se llaman Vidal, Moncasi y Romero. Los hechos los van poniendo en la picota para que luego vuelvan con esa monserga de «votad a las derechas, labradores»...

¡Labradores, campesinos de todas clases, decimos nosotros, «votad a las derechas... que ya os darán de misas las derechas!»

Pepinillos en vinagre

En el extraordinario de ayer, escribió el doctoral.

«Pero no hay que pagarse demasiado de la reivindicación de nuestro costumbrismo religioso. Mejor dicho: no hay que creer que con ser dueños de la calle, de la Prensa, de la radio... y hasta de los adversarios...»

«Caray que exagerao y que opti- (mista) está el articulista; más me temo que sin duda salga mal la cuenta al doctoral.»

En el mismo extra se dice comentando la Semana Santa sevillana:

«(Semana Santa en mi tierra)... Fiesta de luz y colores... Sol... Claveles... Alegría... Piropos... Suspiros... Risas en los labios que semejan rojas rosas encendidas por el deseo... Mujeres... que hacen temblar cuando miran... Carcajadas... Manzaniña».

En esta Semana Santa y así pintado el asunto sin más dudar y al instante entusiasmado me apunto.

Uno de los dos sacacamuelas que andan por esos escenarios embobando papanatas dijo algo que le sentó mal al otro sacacamuelas. Y en «ABC» e «Informaciones», se ponen ambos como no digan dueñas sobre los autobombos con que respectivamente se botafumeaban los «ilustres charlistas» Y si Santander es un mediocre y García una vulgar medianía.

Una verdad se desprende. El hecho claro y notorio, del ridículo en que dejaron esos dos a su auditorio.

Izquierda Republicana

Ciclo de conferencias

Mañana, sábado, a las diez de la noche, disertará sobre el tema «Limitación de la natalidad. Paternidad consciente y condicionada», el médico de Ayerbe, don Nicolás Ferrer.

Se ruega la asistencia de los correligionarios y de las personas afines al izquierdismo, por tratarse de una cuestión interesantísima y de gran actualidad.

Ciudadanos: Leed y propagad

EL PUEBLO, único diario republicano de Aragón

Deportes

Fútbol

El día 21 del corriente por la tarde, en Villa Isabel, se jugará un importante partido entre los equipos Gimnástico C. D. y el Equipo Militar de la segunda compañía del segundo Batallón, con arreglo a las siguientes alineaciones:

Equipo Militar.—Doménech; Lluch; Aguirrizarbal; Orús, Sala, Alonso; Lopez, Díaz, Espeleta, Fabregat y Sangüesa.

Gimnástico.—Gari; Udina, Pablo; Esteban, Eulogio, Lopez; Simón, García II, Benito, García y Oliván.

Carrera pedestre

El día de Pascua, 21 del corriente, por la tarde, se celebrará en Villa Isabel una importante carrera pedestre, en la que se discutirán los siguientes premios:

- 1.º Un cordero.
- 2.º Dos pollos.
- 3.º Un pollo.

Los que deseen tomar parte en esta carrera, que acudan a inscribirse al establecimiento Casa de Comidas, calle de Lanuza, 25 y 27, hasta el día 20 a las nueve de la noche, en cuya hora quedará cerrada la lista de corredores.

Ya está Cristo en la calle

Ahi le tenéis otra vez; pero no es el Cristo del perdón ni de la misericordia.

Ya está Cristo en la calle, rodeado de los mismos mercaderes de antaño. El dulce misterio de Belén sigue envuelto en las finas tinieblas de la geografía evangélica, mientras la cinta azul y dramática de la historia del Maestro traza la parábola profunda, enigmática y llameante contra la mezquindad, la miseria y la cobardía de escribas y fariseos. Los sacerdotes creían que la Verdad estaba en sus palabras, y la farsa inmoral fué para el Rabí de Galilea como un largo camino cuajado de serpientes enloquecidas, mientras la Verdad, la suya, era como un cristal de viva sonoridad que se quebraba en el espacio, multiplicando los ecos infinitos.

Los escribas de hoy, como los de entonces; los fariseos de hoy, como los de entonces, tratan de envenenar los claros arroyos de las palabras redentoras con la perfidia, que fué telón de fondo en los días aciagos de Judea.

Como entonces, sacerdotes y mercaderes convierten en Bolsa de contratación y cambio las escalinatas del templo.

Pero el Cristo que está en la calle no es el que pasean, precedido de vírgenes fastuosas, abrumadas con tesoros de valor incalculable y protegidas por los aceros del privilegio. El Cristo que está en la calle es eterno en esta sociedad de hoy.

El Cristo de ahora, como el de entonces, es un hombre humilde, pobre y desvalido. El es la desventura y la renunciación. El de ahora, como entonces, sufre persecución injusta de justicia. El de ahora como aquél, predica también una Humanidad mejor, y sueña con míticas palabras de fraternidad humana. El de ahora, como entonces, lleva también en el frente una estrella de amor infinito.

Como entonces, los Cristos de ahora van camino del Gólgota entre el odio irracional de sectas y banderías. La razón no dice palabras de concordia. El egoísmo pone un valladar de malas pasiones entre los que sueñan un sistema mejor y los que defienden como lobos las tajadas del festín.

Las vírgenes visten los terciopelos suntuosos de la vanidad humana. Por un balcón, para presenciar el místico cortejo, se dan puñados de oro, mientras millones de hombres mueren de hambre y de soledad, y en la geometría sentimental de España, unos niños felices convierten en flor viva sus ilusiones, junto al desfile inacabable de los niños con los pies descalzos.

José Ojeda.

La Semana de Vuelos sin Motor

Aun cuando las circunstancias atmosféricas no han sido todo lo favorables que hubiese sido de desear, el entusiasmo y espíritu deportivo de los que en la Semana toman parte ha hecho que se aprovechen todos los momentos oportunos, y así se puede presentar el siguiente resumen de los éxitos conseguidos hasta la fecha.

Llegaron los expedicionarios el día 12, así como los aparatos, que hicieron el viaje desde Madrid por carretera, y el día 15 fué dedicado a montar los aviones; no bien se había terminado el montaje, cuando ya, a las cinco de la tarde, se lanza al aire el alumno de la Escuela de Aerotecnia, Ultano Kindelán, que consigue el vuelo C; con 10 minutos y 45 segundos.

El día 14, por la mañana, se hacen tres vuelos de 14, 7 y 5 minutos, valederos para título C; por la tarde, del mismo día, otro vuelo para título C.

El día 15 se hicieron solamente cuatro vuelos de entrenamiento y preparación, por no haber viento suficiente para vuelos de más importancia, y como por la tarde tampoco habla circunstancias atmosféricas favorables, se dedicó el tiempo a revisar el material.

El día 16, por la misma causa, sólo se hicieron cuatro vuelos de entrenamiento y preparación, y por la tarde, al aproximarse la llegada, con caracteres tormentosos, de una masa de aire frío, se aprovechó para dos vuelos de 15 y 18 minutos de duración; uno del alumno de la E. S. A., A. Kindelán, y otro de José María Bascós, en el «Spenlaub». También hicieron dos vuelos de planeo los alumnos de Industriales.

En el día de ayer, por la mañana, el viento favorable permitió hacer un vuelo favorable para título C, de 14 minutos, por un alumno de la E. S. A., y otro de 6 m. 30 s., de Izquierdo, del Aero Club de Huesca.

Durante este tiempo se recibe un

parte del Servicio Meteorológico de Aviación con la situación general y pronóstico, y se hacen sondeos de viento mediante globos pilotos, para poder apreciar la probabilidad de cambios de viento durante el día.

En total se han hecho: ocho títulos C; cinco tantos vuelos para B, y diez y ocho lanzamientos, con una suma de dos horas y veinticuatro minutos de permanencia en el aire.

El número total de sondeos ha sido de ocho.

Si a esta labor se une la de propaganda y cultura que supone la conferencia y exhibición cinematográfica de anteayer, se ve la labor que en el V. S. M. está realizándose en nuestra ciudad, que tiene que agradecer a su Aero Club la constancia y entusiasmo que ha puesto en este deporte de tantísima utilidad para formar el espíritu de la juventud, poniéndola en condiciones de ser útil a la patria si alguna vez llegase el caso, puesto que, gracias a ese entusiasmo, se cuenta con las circunstancias favorables del Cerro de Monflorit, que ha sido el punto de atracción de las sociedades deportivas, que son nuestros huéspedes esta semana.

Asociación provincial de Inválidos

Compañero asociado, se te convoca a Asamblea general ordinaria, que ha de celebrarse el día 21 del corriente, en la plaza de Lizana, número 11, a las diez de la mañana en primera convocatoria y a las diez y media en segunda, siendo los asuntos a tratar en el orden del día, los que a continuación se expresan:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Estado de cuentas.
- 3.º Gestiones realizadas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Nóta.—Una vez celebrada esta Asamblea, se comunicará a los asociados que no puedan concurrir a dicha Asamblea.—La Directiva.

Suscribese a El Pueblo

Anuncie V. en El Pueblo

BANCO DE ESPAÑA

Suscripción de Obligaciones del Tesoro al 4 por 100 y cuatro años fecha; y canje o reembolso de las emitidas al 5 por 100 en 25 de Abril de 1933, a dos años fecha.

Conforme a lo dispuesto en el Decreto fecha 12 del actual, el Tesoro ha de emitir Obligaciones al portador de 500 y de 5.000 pesetas cada una que llevarán la fecha de 25 de Abril de 1935, al plazo de cuatro años, con interés a razón de 4 por 100 anual, pagadero a los vencimientos de 25 de Enero, 25 de Abril, 25 de Julio y 25 de Octubre de cada año, mediante cupones que llevarán unidos los títulos, siendo el primer vencimiento de intereses el 25 de Julio de 1935.

Esta emisión se hará a la par, por la suma de 600 millones de pesetas y se hará destinada en primer término, a canjear, por su valor nominal, las Obligaciones al 5 por 100 que por la suma de 500 millones de pesetas vencen en 25 del actual, en la cantidad que no se presente para ser reembolsada a metálico a la fecha que luego se dirá.

Estas Obligaciones estarán exentas de todo impuesto presente o futuro, incluso el de timbre en las operaciones pignoraticias en que las mismas constituyan la garantía; tendrán la consideración de efectos públicos y en el caso de realizarse alguna operación de consolidación de Deuda, antes del vencimiento de ellas, serán admitidas como efectivo y sin sujeción a prorrato, por su capital e intereses vencidos. El Tesoro se reserva la facultad de retirarlas de la circulación, total o parcialmente, antes de su vencimiento, mediante el pago del capital y los intereses devengados.

Este Establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, tanto en Madrid como en sus Sucursales, mediante la presentación de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Dichas Obligaciones serán admitidas por el Banco en garantía de operaciones por el 90 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par y con el interés anual de 4 por ciento.

Suscripción a metálico

La suscripción se verificará el día 25 del corriente, con arreglo a las siguientes normas:

Los pedidos se harán por cantidades que no sean inferiores a 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocien; debiendo todos ellos ser intervenidos por Agentes de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio en las plazas en que no hubiera Agente, abonándose, por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial, teniendo aquéllos la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, sin poder percibir otro derecho que el de corretaje antes mencionado, al suscriptor que así lo desee.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas

del Banco, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla, entregando el Establecimiento recibos que serán canjeados por resguardos provisionales y éstos, en su día, por títulos definitivos.

La suscripción estará abierta el citado día 25 del actual, durante las horas corrientes de 9 a 13, en la Sucursal de esta plaza, y en el caso de que la cantidad pedida exceda de la que, después de conocido el total de solicitudes de reembolso, resulte disponible para dicha suscripción, se efectuará el prorrato con arreglo a las siguientes bases:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor al que corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte con exceso.

b) No obstante esto, los suscriptores por cantidades que no excedan de 5.000 pesetas, serán excluidos del prorrato: es decir, que se les adjudicará la totalidad de la suma suscripta. Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no se deberá presentar más que una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán acumuladas todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menos, o bien de mayor cantidad; y sobre tal base se les hará el prorrato, si procede, y la adjudicación.

c) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón del coeficiente que resulte el prorrato, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas, y, por tanto, sólo quedarán sujetas a prorrato las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a 5.000 pesetas.

d) El sobrante de Obligaciones que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrato, será adjudicado en la forma que fije la Dirección general del Tesoro.

Una vez que se haya practicado el prorrato y calculado el efectivo sobrante de cada suscripción, se devolverá éste a los respectivos suscriptores, previo anuncio que oportunamente se publicará.

En el caso de no resultar cubierta la operación en el expresado día, continuará abierta y habrá de percibirse en las suscripciones que se realicen a partir del siguiente, además del principal, el importe de los intereses corridos desde la expresada fecha, en que empieza a devengarlos los títulos.

Canje o reembolso

En cuanto a los tenedores de las Obligaciones al 5 por 100 con vencimiento al 25 del corriente, que no

estén conformes con su renovación, podrán presentarlas a reembolso en las Cajas del Banco, en Madrid y en todas las Sucursales del mismo en provincias, hasta el 25 del actual inclusive, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección general del Tesoro; entendiéndose que aquellas personas que no las hayan presentado al reembolso en las indicadas fechas, se considerará que optan por la revocación de ellas por los nuevos títulos al 4 por 100 y cuatro años fecha, o sea al 25 de Abril de 1939; debiendo, a tal fin, conservarlas en su poder hasta que, confectionadas las nuevas Obligaciones, se realice el canje por el Banco de España previa la presentación de las vencidas, bajo facturas que facilitará este Establecimiento cuando se anuncie la operación.

Respecto de los tenedores de Obligaciones consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que opten por el reembolso, habrán de cancelar previamente sus depósitos o garantías o al menos avisarlo por escrito hasta el día 25 del corriente inclusive, en las Oficinas del Banco en Madrid o en las Sucursales donde se hallasen consignadas, pues en otro caso, se entenderá que están conformes con la renovación; y sus Obligaciones serán canjeadas por las que ahora se emiten al vencimiento del 25 de Abril de 1939, sin necesidad de gestión alguna por su parte.

La presentación de facturas de las actuales Obligaciones al 5 por 100 (ya en rama o en depósito o en garantía) al canje por las nuevas que se emiten, se realizará por medio de Agente de Cambio y Bolsa, o Corredor de Comercio, en las plazas donde no hubiere Agentes; abonándose, por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial, y teniendo aquellos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin percibir otro derecho que el de corretaje antes mencionado.

Huesca, 19 de Abril de 1935.—El Secretario, José Atarés.

Viaje de estudios

Suscripción pro delegación de un obrero oscense a la Unión Soviética, en viaje de estudios:

- Suma anterior, 148'95 pesetas.
- Don José Fanlo, 1.
- Don Luis Fuen, 2.
- Don Santiago Ester, 0'60.
- Don Teodoro Ortiz, 1.
- Don Lorenzo Anseré, 1.
- Don O. Viqué, 1.
- Don Francisco Duerto, 1.
- Don Antopio Roig, 2.
- Don E. Peg, 1.
- Don Pedro Millán, 2.
- Don Antonio Torralba, 1'25.
- Don Jacinto Beire, 0'50.
- Don Miguel Navasa, 0'50.
- Don Benjamín Fernández, 1.
- Don Ricardo Martínez, 1.
- Don José Florez, 2.
- Don Rufino Sanz, 1'50.
- Don Felipe Ferrer, 1'50.
- Don Juan Planós, 0'50.
- Don Pascual Peleato, 0'50.
- Don Máximo Álvarez, 2.
- Don R. Calva, 2.
- Don F. Larroche, 1.
- Don E. Torres, 3.
- Don F. Vidal, 3.
- Don R. Garcés, 3.
- Don J. Carballé, 2.
- Don M. Guillenas, 2.
- Don P. Bambó, 2.
- Don J. Alvéro, 3.
- Don M. Santalé, 3.
- Señor Vidal, 3.
- Don P. T., 1.
- Don L. del R., 2.
- Don L. E., 1.
- Don S. G., 2 pesetas.

Suma y sigue, 206'80 pesetas.

ODEON SAGE

siempre los films de primera categoría

Próximamente:

Tarzá y su compañera

Editorial Popular, S. A.—Huesca.

Desde Monzón

Los diferentes actos celebrados en esta localidad con motivo del cuarto aniversario de nuestra segunda República, han revestido inusitada brillantez y resonancia.

Al tradicional banquete de confraternidad republicana (dedicado esta vez en homenaje a los correligionarios que ostentaron en el Municipio cargos de elección popular y que arbitrariamente fueron destituidos de los mismos), ha concurrido este año mayor número de comensales que en los anteriores.

Se efectuó una colecta pro presos y huérfanos de Asturias, que arrojó un total de 150 pesetas.

Huelga decir que reinó una franca camaradería, se pronunciaron entusiastas discursos y que hubo abundantes aplausos.

Además tuvo lugar en el Cinema Goya, un gran mitin, organizado por el Comité provincial de Izquierda Republicana, en el que disertaron elocuentemente nuestros distinguidos correligionarios Gaspar, de Huesca; Joven, de Zaragoza; señorita Kent, de Madrid, y el señor Jaén, de Córdoba.

El señor Gaspar, reputado médico oscense, se expresó en términos rotundos y precisos; alabó a Monzón por su civismo, y dió muy acertados consejos para poder conseguir triunfo en las próximas elecciones.

El ilustre zaragozano, señor Joven, ex gobernador de Madrid, narró con la valentía y vividez en él peculiares, diferentes episodios de su activísima vida republicana, y concluyó su sentida peroración excitando a todos para coadyuvar a la reconquista de la República.

Después, la simpática señorita Kent, ex diputada de las Constituyentes y ex directora de Prisiones, que habló en tono reposado y sencillo, consiguiendo adentrarse en el corazón y en la mente de sus oyentes.

Dió una admirable lección de Psico-

logía práctica, poniendo al alcance y comprensión de todos las normas a seguir—por los individuos de uno y otro sexo—para llegar, mediante la mútua comprensión y estima dentro del área política, al afianzamiento y perennidad de una República bien comprendida y mejor practicada.

Finalmente, hizo uso de la palabra el batallor catedrático andaluz, don Antonio Jaén, ex diputado de las Constituyentes y ex embajador español en la República peruana, quien en alas de su reconocida elocuencia, nos llevó de excursión por los dilatados campos de la Historia; demostrándonos con ejemplos sacados de la misma, que ella es—como dijo Cicerón—la verdadera Maestra de la Vida, deduciendo, además de lo acaecido en tiempos pretéritos, muy provechosas lecciones de aplicación en el presente y en un futuro, más o menos próximo.

En resumen, que como un verdadero profesor, nos instruyó deleitándonos, cumpliendo así al pie de la letra el precepto horaciano.

Terminó con una alegoría bellísima, diciéndonos que la formidable fortaleza republicana había sido minada por los elementos jesuíticos de derechas y que, por lo tanto, en el actual momento histórico los hombres de izquierdas, los auténticos, los sinceros republicanos, debemos unirnos para dar valientemente la batalla definitiva a los enemigos seculares de nuestra gloriosa República.

El numeroso público premió la hermosa labor de los oradores, manifestando el entusiasmo de que se hallaba poseído con ardorosos aplausos y gritos vivos a la República de izquierdas, a Costa el gran polígrafo (el Colbert español), al gran Azafía, y a todos los políticos honrados

V. Rosado.

Antonio Piracés Casas

Abogado-Procurador de los Tribunales

Horas de despacho:

De 10 a 1 y de 4 a 9

Berenguer, 10, 1.º Teléf. 167

HUESCA

Anuncie Vd. en EL PUEBLO

Emilia Lapena

Camisera

Enseñanza de Corte en blanco y color

Heredia, 15, primero

Se solicita una o dos habitaciones para despacho en sitio céntrico.

Razón en esta Administración.

Se vende

Vinos desde cuatro pesetas cántaro o de litro; a 6.75 de Lanaja, de Robres, del Somontano y de Cariñena. Ramiro el Monje, 14 (antes Correría).

Automóviles

autos-taxi con radio, cómodos y seguros; ómnibus de alquiler para excursiones, bodas y romerías; camiones para transporte de muebles y bultos en general.

Informes y avisos: Bayego-Carruesco, Coso G. Hernández, 97-Teléfono 307.

Se venden Pila de lavado, eléctrica. Informarán en esta Administración.

Pérdida de un reloj de pulsera entre los Cosos de Galan y García Hernández. El que lo devuelva en esta Administración, se le gratificará.

Este número ha sido visado por la censura

Casimiro Larrosa

Corredor de toda clase de entres. Se encarga desde los más altos a los más bajos precios.

Zalmedina, 3 Huesca (Junto al Bazar de Oriente)

Teatro Olimpia

Próximamente; «Si yo tuviera un millón», por 15 estrellas y siete directores, a cuyo frente figura el mago Ernest Lubitsch.

«Señora casada necesita marido», suprema creación de Catalina Bárcena.

«El Rey de los Campos Elíseos», por Buster Keaton (Pamplinas).

«Vidas rotas», el mayor éxito de la cinematografía española, que será estrenada al mismo tiempo que en Madrid.

Olimpia

Pronto: ¡Gran suceso cinematográfico! La obra más grande del cinema español, dirigida por Fernández Ardavin,

«Vidas rotas», por Maruchi Fresno, Lupita Tovar, Pepe Isbert, El niño (de «Sor Angélica») Arurito Cirellí, Manuel Arbó...

Totalmente hablada en ESPAÑOL

Teatro Odeón Empresa SAGE

Teléfono n.º 2

SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS

Mañana, sábado: Festividad de Gloria

Estreno de la gran superproducción presentada por Selecciones Capitolio.

En el barrio chino

Insuperable drama interpretado por John Harron y Phyllis Barrington. Las intrigas y misterios de la población amarilla en Nueva York.

Pronto: ERNESTO VILCHES vuelve a la pantalla; no deje de verlo en

LA NOCHE DEL PECADO

REGALAMOS:

7.500.000 pesetas

Cómo?

en todas las compras al contado que se efectúen en esta Casa, por cada peseta regalaremos una participación de lotería de CINCO cts. en el

Num. 7.627

del sorteo que se celebrará en Madrid, el 11 de Mayo, de 1935

Nueva Droguería

COSO GARCIA HERNANDEZ, 43

Anilinas, colores, plumeros, brochas, pinceles, barnices, pinturas preparadas en latas, cera para suelos y muebles, limpia metales, sosa, desinfectantes líquidos, cremas para el calzado, papel higiénico, cepillos, espejos, perfumería, artículos para regalo, etc., etc.

No olvide que por cada peseta de compra que haga en este establecimiento, puede ganar 375 pesetas

Apresúrese a efectuar sus compras, antes que se termine la lotería.

Bazar Lasaosa

MUEBLES - Ferretería

Loza - Cristal

Porcelana - Hules

Plumeros - Artículo de caza

ARTICULOS PARA REGALO

Precios sin competencia

COSO G. HERNANDEZ, 9-11 ARTIGAS, 10 - TELF. 188 • HUESCA

Editorial Popular S. A.

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos: Obras, Revistas, Periódicos, Facturas, Circulares, Cartas, Sobres, Tarjetas, etcétera, etc. Ejecución rápida y económica. - Consulte precios. - Llame al teléfono núm. 233 para no perder tiempo.

Palma, 9 Teléf. 233

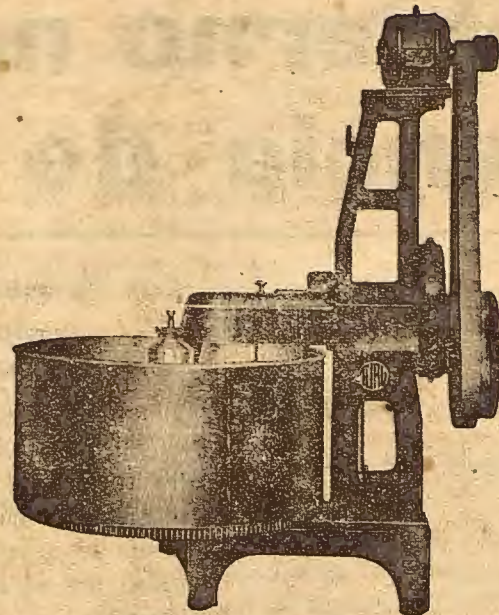
HUESCA

Lea Vd. "EL PUEBLO," PERIODICO REPUBLICANO

Hijo de Lorenzo Coll

Maquinaria Agrícola e Industrial

Agente de la casa Hijo de Juan Turu para la venta de su maquinaria moderna para Panaderías, Confiterías y Laboratorios



Amasadoras de todos los tipos y tamaños, Divisoras-Pesadoras, Herrajes y utensilios para hornos y obradores, maquinaria en general para confiterías y fábricas de chocolate

PIDANSE CATALOGOS Y PRESUPUESTOS

Calle de Zaragoza, núm. 13 Teléfono 125

AUTOMOVILES

De Huesca a Alcalá de Gurrea

por Alerre-Esquadras-Lupifién-Ortiña-Montmesa y Tormos.

Salidas

De Huesca a las 17.

De Alcalá de Gurrea a las 7.30

Llegadas

A Huesca a las 9.15

A Alcalá de Gurrea a las 18.45

Administración:

Padre Huesca

EL PUEBLO

REDACCION

ADMINISTRACION

TALLERES:

Calle de La Palma, 9

Teléf. 233 Apartado 22

Esquelas

Se reciben esquelas en la Imprenta de este periódico, hasta las dos de la madrugada

RESTAURANT BAR FLOR BAR OSCENSE

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

Dorches Vega Armijo

Teléfono 213

HUESCA

Gran Comercio de Tejidos

ALMACEN DE LANAS, MIRAGUANO Y LANA DE CORCHO de

JORGE CAJAL

Inmenso surtido en LANAS; Voiles estampados

Gasa Georgette; Sedas lavables; Percales

Camisas SEDA; PARAGUAS

CAMISETAS SPORT; COLCHONES

E INFINIDAD DE ARTICULOS

A PRECIOS MUY LIMITADOS

Coso de García Hernández, núms. 42 y 44 y Plaza de Urreas, 4

Teléf. 336

HUESCA

Nuevo servicio de trenes a partir del 12 Marzo 1935

Salidas

6,45	de	Huesca	para	Zaragoza
9,25	»	»	»	Ayerbe
10,42	»	»	»	Tardienta
12,50	»	»	»	Zaragoza
13,50	»	»	»	Tardienta
15,45	»	»	»	»
17,20	»	»	»	»
18,35	»	»	»	Ayerbe

Llegadas

10,10	a	Huesca	de	Zaragoza
10,38	»	»	»	Ayerbe
12	»	»	»	Tardienta
15,05	»	»	»	»
17	»	»	»	»
18,30	»	»	»	»
18,30	»	»	»	Zaragoza
20,40	»	»	»	Ayerbe
22,10	»	»	»	Tardienta

Suscribirse a EL PUEBLO, es encender cada día la llama de republicanismo en todos los hogares y ganar adeptos a nuestra causa.

Casa Santamaría

Salchichería

Embutidos

Fábrica de Hielo

Coso de Galán, 20 Teléf. 78 HUESCA

AUTOBUSES

Huesca-Zaragoza

Salen diariamente

A las ocho y media de la mañana y a las seis de la tarde.

Llegan

A las nueve y media de la mañana y a las siete y media de la tarde.

Billetes reducidos de ida y vuelta

ENCARGOS A DOMICILIO

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES

Diputación de Huesca

Un gran discurso de don Marcelino Domingo en Tenerife

El jefe del Gobierno no ha celebrado ninguna conferencia de carácter político

El señor Lerroux no ha conferenciado con el señor Martínez de Velasco

La mañana del jefe del Gobierno

MADRID, 19.—El señor Lerroux ha permanecido toda la mañana en su despacho oficial de la Presidencia. Le han visitado los ministros de Gobernación, Trabajo y Comunicaciones, con los que ha conferenciado.

A la una y media ha salido para dirigirse a su domicilio.

Los periodistas le han preguntado si conferenciaría con el señor Gil Robles antes de celebrar la reunión de los cuatro jefes políticos.

El señor Lerroux ha contestado que no tenía ese propósito.

—¿Y el señor Martínez de Velasco?

—Si el jefe agrario desea visitarme, yo lo recibiré como siempre, con mucho gusto.

Una nota del ministerio de Estado

En el ministerio de Estado se ha facilitado una nota diciendo que el Gobierno al designar las personalidades que han sido condecoradas con la Banda de la Orden de la República, pensó en otorgar tal distinción al ilustre escritor don José Ortega y Gasset, pero conociendo su criterio opuesto a aceptar toda clase de condecoraciones, se desistió de ello.

Otras manifestaciones del señor Lerroux

A las cinco de la tarde ha vuelto a la Presidencia el señor Lerroux. Ha salido a las siete y media diciendo a los periodistas que no tenía noticia alguna que comunicables.

—¿Ha hablado usted con el señor

Martínez de Velasco?, ha preguntado un reportero.

—No. Como he leído que tenía el propósito de visitarme he esperado, pero ni ha venido a verme ni me ha llamado telefónicamente.

Únicamente he recibido la visita del ministro de Industria, que acompañaba a una Comisión.

Peticiones del diputado socialista señor Rubio Heredia al ministro de la Gobernación

Ayer mañana visitó al ministro de la Gobernación el diputado a Cortes socialista por Badajoz don Pedro Rubio Heredia, que fué a pedirle la apertura de las Casas del Pueblo de la provincia, clausuradas la mayoría de ellas en Octubre y algunas durante la huelga de campesinos.

También se interesó por la suerte de los procesados por el juez señor Alarcón, que se encuentran varios de ellos en prisión atenuada en sus domicilios y a los que la Guardia civil no les permite acudir a su trabajo cotidiano. Son unos cuarenta los que están en esta situación.

El señor Portelá Valladares manifestó al diputado socialista que en breve se abrirán algunas Casas del Pueblo, y en este sentido dará orden al gobernador de la provincia. En relación con la segunda petición, prometió ponerse al habla con el jefe de la Comandancia de la Guardia civil de la provincia para que no se prohíba hacer su vida habitual a los procesados en prisión atenuada.

También visitó el señor Rubio Heredia al director de la Guardia civil.

Los sucesos de Villanueva de Huerva

Zaragoza.—En el cuartel del regimiento de Infantería número 22 se ha celebrado un Consejo de guerra contra Lorenzo Navarro Ibáñez y otros dieciséis procesados más por los sucesos desarrollados el día 3 de Febrero, en el pueblo de Villanueva de Huerva.

Ese día, con motivo de una procesión, trataron de que la Banda municipal no figurara en la comitiva.

Intervino la Policía, con la que hubo un tiroteo, y resultaron dos muertos, entre ellos una mujer.

El fiscal apreciaba la existencia de delito de insulto a la fuerza pública, tenencia de armas y desorden público, y solicita penas de cuatro años, dos años y varios meses de reclusión.

Lea
 Ud.
 El Pueblo

Manifestaciones del ex ministro señor Estadella

BARCELONA.—El ex ministro de Trabajo, don José Estadella, al llegar esta tarde a esta ciudad, se instaló en el hotel, donde estuvo hasta las seis de la tarde, en que salió para llevar a cabo algunas diligencias.

—Vengó particularmente, y no a hacer política en lo más mínimo. He estado en Lérida con motivo del aniversario de la República y allí hemos celebrado una asamblea y unas fiestas muy importantes.

Estaré en Barcelona durante esta noche y posiblemente mañana por la mañana marcharé hacia Lérida y Madrid. Procuraré despachar los asuntos por teléfono y no hacer, como le digo, nada absolutamente de política.

—¿Cómo ve usted el porvenir del régimen autónomo de Cataluña?

—Bien, si el buen sentido impera en los sectores políticos del pueblo catalán y éste no se obstina en querer actuar como si nada muy grave hubiese ocurrido. Han ocurrido cosas importantísimas en Cataluña en ocasión en que para la salud y el prestigio del régimen autonómico eran más necesarias la mutua lealtad y el mutuo afecto entre esta región y el resto de España. La culpa de ello no la tienen ni Cataluña ni los Gobiernos de la República, que sirvieron siempre los postulados del Estatuto con una generosidad y una nobleza que obliga a la mayor gratitud. He deducido que en Cataluña no son separatistas todos los que así se llaman, y en cambio hay muchos que no lo parecen y lo son en verdad. Aunque un poco alejado, conozco muy bien el problema.

Marcelino Domingo, en Tenerife, habla del espíritu creador de los hombres que constituyeron el Gobierno provisional

Tenerife.—En el teatro Guimerá dió su anunciada conferencia don Marcelino Domingo. El coliseo se hallaba repleto de público. El orador fué presentado por el letrado don Luis Rodríguez Figueroa.

El señor Domingo comenzó su discurso refiriéndose a la proclamación de la República el 14 de Abril. Dice que ese momento estaba representado por una gran ilusión de los republicanos, y los decepcionados de la Monarquía, al hacer inservible el antiguo régimen, entraban en la República.

Se refiere después al espíritu creador de España, representado por los hombres que constituyeron el Gobierno provisional. Estos se encontraron con el problema de gobernar la República desde arriba en dictadura o fuese el pueblo quien gobernase.

En la conmemoración de la República, en su primer aniversario, se notaron dos tendencias: la de los que representaban el espíritu creador y la de los que querían poner en práctica viejas normas.

Luego habla de las distintas facetas por que va pasando la conciencia política española en el segundo, tercero y cuarto aniversario de la República. En este aniversario revive la conciencia republicana.

El mayor error de los republicanos fué no crear el ministerio de Propaganda, que hiciera llegar al último rincón de la patria la magnífica obra desarrollada por la República y evitara que los enemigos del régimen difamaran, cual lengua viperina, a los hombres representativos de la República y su obra.

El antiguo régimen perseguía a los hombres laicos, y estos hombres, en el Poder, lejos de perseguir, estable-

cieron los mismos derechos para todos los ciudadanos e hicieron una legislación laica, pero respetuosa para todas las creencias.

En la cuestión de la enseñanza —continúa— no se ha hecho todo lo que debía hacerse; pero la República creó más escuelas que la Monarquía en cincuenta años.

Refiriéndose al Estatuto de Cataluña, dice que, lejos de disgregar la unidad nacional, se consiguió que Cataluña, que tenía derecho perfecto, por su personalidad y por sus características raciales, al Estatuto, integrara y enriqueciera la unidad española.

Habla de la Reforma Agraria, y dice que tampoco la República ha hecho todo lo que debía hacer; pero hay veinte mil campesinos asentados en comunidades agrícolas, que tienen pan y trabajo e ilusión, donde había grandes cotos señoriales, tierras incultas y hombres y brazos por no tener tierra donde trabajar.

Dice que el 19 de Noviembre triunfaron en la lucha electoral las derechas, y entonces se habló de ensanchamiento de la base de la República, y esto era desvirtuar su contenido; pero que esta política es un fracaso, y España, país creador, se redimirá.

El orador se extiende en consideraciones sobre política francesa. Habla de la obra de Gambetta y otras figuras y saca la consecuencia de la estabilidad de la República vecina.

También habla de la política europea en el momento actual con relación a España, y hace diversas apreciaciones.

Fué muy ovacionado y se dieron vivas a la República y a Azaña.

El gobernador de Sevilla impone una multa a un aviador comercial por volar sin autorización y a muy poca altura

Sevilla.—Cuando se iniciaba ayer tarde el desfile de la primera cofradía por la carrera oficial, una avioneta voló a unos 300 metros de altura, arrojando sobre el público unos prospectos de propaganda comercial. Los prospectos cayeron sobre el público, causando el natural sobresalto ante el temor de un posible accidente. Un soldado fué despedido por el caballo que montaba, que se espantó por el ruido del motor del aparato. El gobernador ha impuesto una multa de 5.000 pesetas al piloto y al observador de la avioneta, porque el vuelo no estaba autorizado.

El Aero Club ha enviado una nota a los periódicos aclarando que el aparato y los aviadores no pertenecen a la entidad.

Un colono pone en remojo al administrador

Málaga.—En Cuevas de Becerra, el colono Rafael Nieblas González discutió sobre riegos con el administrador, don Leopoldo Becerra González, y exasperado cogió a éste por la cintura y se lanzó con él a una acequia, sumergiéndole varias veces.

Algunos vecinos acudieron en auxilio del administrador, que fué extraído cuando ya empezaba a sentir síntomas de asfixia. El colono fué detenido por la Guardia civil.

El incendio del pueblo de Alfambra

Entierro de las víctimas

Teruel.—Se ha efectuado el entierro del chofer Ramón Martín y del bombero Enrique Villarroja, víctimas del accidente ocurrido al camión que regresaba del pueblo de Alfambra conduciendo guardias de Asalto y bomberos.

Hipotecas - Préstamos

Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas, sobre garantía de valores e industrias. Intereses desde 6 por 100 anual.—Informes gratis

CENTRO FINANCIERO

Cortes, 561

Tel. 32589

Barcelona

VISADO
 POR LA
 CENSURA

Luis Ramón Gracia
 Médico

Ex ayudante de las Clínicas de Obstetricia y Ginecología de San Carlos y de la Maternidad de Santa Cristina, de Madrid

Partos y Matriz

Consulta de 11 a 1

Coso de Galán, 45-pral.

HUESCA

INSTITUTO DE ESTUDIOS
 ARAGONÉSES
 Diputación de Huesca